ndistration of the military separation of the selection o

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS. eap catengr obright also pup visugen this ! at remise

Año V.

REDAUCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.-Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 24 DE FEBRERO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos trimestre, adelantados.

PRECIOS DE SUSCRICION . Los dol ob lederia-

Lugo, 4 rs. al mes. — Fuera, 14 rs. al Núm. 1016

eda interpelacion.

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ. DEEINA, 16, 1 8 100 00

defaited a remar in alternation de les proposes-

El consumo extraordinario que hace el público en los almacenes que en esta capital y otros puntos de la provincia tiene establecidos el señor Fernandez Dominguez, obliga á éste, para tenerlos convenientemente surtidos, á pedir grandes partidas de harinas y granos cuya circunstancia le permite expenderlos á un precio tan económico que ningun almacenista puede mejorarlo.

Se espera de un dia á ctro el desembarco de pedidos de gran consideracion, cuyos granos y harinas son de excelentes cualidades; pues el dueño de dichos almacenes se propone, y hasta ahora lo ha cumplido, como lo prueba el favor del público, que todas las ventajas sean para el consumidor.

Seccion editorial.

LOS PODERES.

El alto Cuerpo se ha preocupado algo más que el Congreso de la importantisima cuestion de los ferrocarriles del Noroeste, à pesar de que las cuestiones económicas y financieras tienen su más natural esfera en la Cámara baja, si bien aqui en esto, como en todo, sucede al revés. Los diputados no quisieran hablar sino de lo que podifamos llamar alta politica, que es la que más especialmente incumbe en todos los paises à la Camara alta.

Verdad es que en el punto concreto que nos ocupa, como van á entrar en el consejo de administracion diputados de distintas fracciones, no hay ya la cuestion de partido, que es en el Congreso el supremo móvil, no exalta, ni siquiera impulsa, á los ánimos.

Ya nos ocupamos del discurso del Sr. Saavedra Bálgoma, que hizo en la sesion del sábado 14 consideraciones no ménos importantes.

Del discurso del señor conde de Casa-Jimenez, que consumió el segundo turno en pró de la interpelacion, no hemos visto extracto en nuestros colegas porque dicho señor es de escasa voz y sus palabras no se oian desde la tribuna de periodistas.

Con el Diario de Sesiones al frente, daremos á conocer las frases más culminantes de su discurso, en que examina detenidamente la

calidad de los poderes de Mr. Donon. Hé aquí uno de los argumentos del señor conde de Casa-Jimenez:

«Contestando el S. Vieites al señor Saavedra Bálgoma, y refiriéndose al acto celebrado el dia 21 de Enero, en que se expresa que Mr. Armando Donon, provisto de plenos poderes, legalizados por el consul de España en Paris, y de que se ha tomado razon en el ministerio de Estado, etc., decia S S .:

«Aquí se trascriben los poderes,» y añadia «que habiendo hecho despues una objecion el señor marqués de Campo en el acto del concurso, relativamente á que no constaban los poderes de Mr. Donon, éste los presentó.» Es decir, que los poderes de que se habla en el acta no estaban en la mesa, y se presentaron despues à virtud de la reclamacion del senor marqués de Campo

Continuaba el Sr. Vieites diciendo: «El abogado administrador de la compañia del Norte, Sr. Rodriguez San Pedro, cuya personalidad jurí lica es bien conocida en España, manifestó que reconocia como bastantes los poderes que presentaba dicho Sr. Armando Donon. » De modo que al Sr. Vieites le bastaba esto. aunque manifestado por quien no tenia posicion oficial en el concurso, como el Sr. Rodriguez San Pedro, y que carecia de presentacion legal; y para su señoría era suficiente que bastantease los poderes para admitir á esos señores extranjeros.»

Hay que advertir una cosa, y es que el Sr. Rodriguez San Pedro es abogado de la empresa del Norte, y, por tanto, interesado como el que más. ¿Quién, sin embargo, invocó como documento legal al senor abogado de la empresa del Norte? El Sr. Vieites, ó sea un magistrado del Tribunal Supremo.

Poco le costó al señor marqués de Casa-Jimenez, con no ser magistrado del Tribunal Supremo ni cosa que se le parezca, refutar la extraña aseveracion del Sr Vieites que no pudo mépos de causar gran sorpresa en la Camara.

El hecho es que en la Gacera no han aparecido aún los poderes de los extranjeros concesionarios y que solo sabemos por el acta notarial que se presentaron tales, que parecian buenos. La palabra parecian es un primor.

Insistiendo en este camino, añadia dicho señor majqués:

«Las compañías, depues de los gran des desastres mercantiles de Europa en estos últimos treinta alos, han puesto restricciones à sus gereites para evitar abusos (y las de que se frata están constituidas desde 1866 à 189), y es necesario examinar sus estatuos para ver si los que otorgan los podees lo tienen á su vez de quien corresjonda; porque puede suceder que los geentes los hayan otorgado sin todos los requisitos legales, lo cual podria traer compromisos futuros muy desagradable, y tacharse de precipitacion.

Creo que si el Gobierno etuviese dispuesto á insertar los poderesutegros en la Gaceta, se daria satisfaccio à la opinion y se quitaria toda posibildad de critica, sin perjuicio para los inereses propios; porque, como vulgarmete se dice, más ven cuatro ojos que dos y los ojos del público son muy necesaios en tan debatida cuestion.

Yo, por mi mal, soy un poo temeroso de ser sorprendido, y toda dutela me parece poca cuando se trata deintereses

tan cuantiosos como estos y cuando se van á regalar á una compañia extranjera 400 millones de reales. Seamos precavidos, porque si en las concesiones de ferro-carriles tienen las empresas que empezar por hacer grandes desembolsos aqui se empieza por dar 400 millones, que es lo gastado hasta la incautacion, y no sé si tambien entra en la adjudicacion lo desembolsado despues, ó es de cuenta del nuevo concesionario. En cambio de lo que entregamos, se van á dar por los concesionarios 10 millones de pesetas, y 2 más de los últimos plazos, que siendo estos á los 12 años, representan un 40 por 100, ó sean 800 000 pesetas solamente. Also, anaghiran obliefs the

Me parece que la comision de senadores y diputados que aconsejó al Gobierno cual de las dos proposiciones era más ventajosa no tendria muy en cuenta los 40 millones de pesetas, que podriamos llamar de memoria, y que ofrecen para cuando las acciones perciban un 6 por 100, aplicándose el 30 por 100 del exceso para los acreedores, que para entonces no existirán ya probab! emente ni nosotros tampoco. No podrán en esa oferta fundar esperanza los acreedores, porque las companias concesionarias pueden evitar esa entrega aplicando el exceso del 6 por 100 al ferro-carril. Creo que ni el Gobierno ni la comision habran podido tomar en sério la oferta de los 40 millones para el porvenir.»

El señor ministro de Fomento se limitó à contestar que dejaría sobre la mesa los poderes.

Aquí terció en el debate el senor Viñas, cuyas frases conocen ya nuestros lectores, el cual si bien reveló algun curioso incidente, no itustro el punto esencial de la cuestion, pues precisamente lo que se propuso el Sr. Saavedra fué demostrar que habia motivos suficientes para pedir la nulidad del concurso basándose, no sólo en el bastanteo de los poderes, sino en el exceso de facultades que el Gobierno se habia atribuido en el art. 2.º del decreto de adjudicacion, contra lo determinado en las disposiciones generales de los ferro-carriles de Febrero de 1856, así como en la misma ley de concurso para las lineas del Noroeste.

En la sesion celebrada por el Senado el dia 18 apoyó el Sr. Gallostra su enmienda al proyecto de ley sobre incompatibilidades, pidiendo que los presidentes, directores, consejeros ó empleados de ferro-carriles, canales, sociedades de crédito, etc., pierdan desde luego su carácter de diputados.

El senador constitucional trazó con gran elocuencia el cuadro que presentan en nuestra nacion los contratistas de tabacos y las sociedades de ferro-carriles, y se lamentó de aquel proyecto de las que se discutía no ponga término á tan grave mal que desmoratiza por completo la nacion. Dijo que esa filowera moral afiigia al pais, y citó como ejemplo la constitucion del Consejo de los ferro-carriles del Noroeste.

Al contestar á estos cargos concretos el ministro de Fomento manifestó-y tenia razon sobradaque el mal que lamentaba el señor Gallostra no era de ahora, sinó que existia en nuestro país desde hace mucho tiempo

En cuanto á la composicion de los Consejos de ferro-carriles, dijo el Sr. Lasala que el Gobierno nada tenia que ver en ella-¡solo eso faltaba!—Añadió que él por su parte se habia abstenido de hacer la más leve indicacion hasta en favor de los empleados más subal-

ternos. Creemos que en esto el Sr. Lasala no ha hecho otra cosa que cumplir los deberes que le imponia su propia dignidad.

Terminó el mencionado señor ministro declarando que el depósito se efectuará inexorablemente por las empresas de ferro-carriles, así como lo perderan si dentro del plazo marcado no cumplen sus com-

promisos. Nos agradau esas declaraciones del Sr. Lasala; pero nos agradará mucho más verlas cumplidas.

¡Acaso el corresponsal de Las Provincias de Valencia, no nos ha dicho por que y para que entran en la composicion de esos Consejos hombres importantes de todos los partidos políticos!

Por de pronto la enmienda del Sr. Gallostra fué rechazada, como igualmente lo serán las del Marqués de Retortillo y Sr. Escudero.

SE SUNDO TRUST STEED STEED Dice El Lérez que segun noticias particulares, el Sr. Elduayen ha obtenido de Mr. Donon, la promesa de que las sociedades que representa se haran cargo de la construccion y explotacion de la via.

Nos ocuparemos de este asunto.

El Sr. Alcalde de Pontevedra ha denunciado á nuestro colega El Anunciador de aquella ciudad por supuestas injurias que se le han inferido en un comunicado suscrito por varios electores, que publicó aquel periódico. Mag. Appidai politica

Deseamos à nuestros colega el mismo resultado que á nuestro compañero de redaccion que se halla en el mismo caso.

Apesar de haberse dicho con insistencia que el Sr. Marqués de Bedmar estaba nombrado vicepresidente del Consejo del Noroeste, resulta ahora que dicha vicepresidencia ha sido conferida al Sr. Sagasta.

En la sesion del Congreso, del dia 17, el señor marqués de la Vega de Armijo pregunta al Gobierno si piensa adoptar las disposiciones convenientes para que se realicen las obras del ferro-carril de Pontevedra a Orense y Vigo.

El señor ministro de Fomento dice que el concesionario no ha presentado todavía el plan de estudios; pero si en un breve plazo de dos ó tres dias no lo presentara, dispondrá se haga por el Gobierno.

El mismo dia anunció una interpelacion acerca del ferro-carril del Noroeste el diputado Sr. Bosch y Labrus.

Advirtiendo el ministro á este señor que hay otro debate pendiente en el Senado sobre el mismo asunto, se manifestó dispuesto á oir dicha interpelacion.

El Miño ha invadido la calle del-Arrabal de Tuy, entrando en algunas casas del mismo bárrio.

La extraordinaria in undacion que produjeron en esta provincia las torrenciales lluvias de los dias 15 y 16 del corriente, extensiva á otras limitrofes, ha dejado funestas huellas de su paso, ocasionando perjuicios de inmensa consideración, aún no bien conocidos á los particulares, á los pueblos y al Estado.

Los sembrados de las vegas y todas las fincas colindantes á los rios, y aún á los modestos arroyos, convertidos instantáneamente en caudalosos torrentes, han experimentado daños indescriptibles con el desbordamiento é impetuosidad de las. aguas, arrancando árboles, abriendo profundos hoyos y arrastrando casi todos los puentes rurales, con lo cual sufren notable interrupcion las comunicaciones, se experimenta, con la dificultad de estas, escasez de artículos de consumo en muchos puntos, que viven solo de la importacion, por haberse agotado toda clase de existencias, viniendo tal conjunto de circunstancias á agravar la situación por demás precaria, miserable y affictiva que atraviesan los pueblos.

La carretera de Na iela á Quiroga ha sido cortada por el rio Sárria, más alla del puente de la Puebla, abriendo en ella y en el empalme de la que parte á Puertomarin desde dicho punto un anchuroso cauce de más de ocho metros de latitud y de gran profundidad, destruyendo una importante obra de fábrica, merced á todo lo cual se paralizará durante porcion de diasel tránsito de coches y carros, causando graves dificul tades al tránsito, y enormes perjuicios al público.

Las dos extraordinarias inundaciones de 19 de Diciembre de 1878 y de 19 de Febrero del 79, pusieron de relieve la imprescindible necesidad de abrir alcantarillas á uno y otro lado del arco de dicho puente, ó de adoptar otro medio que un estudio cientifico indique, para remediar la estrechez ó escasa luz que la experiencia ha demostrado ser insuficiente, á fin de dar paso á las aguas que en aquel sitio angosto se acumulan. no sólo en las crecidas ordinarias, sinó en las extraordinarias que dejamos referido, y que por su frecuente repeticion, ya casi dejan de merecer este último calificativo.

Si en el año anterior se hubiese propuesto y realizado tal modificacion, es seguro que no existirian los perjuicios de que hoy nos lamentamos.

Evidenciada ahora de un modo más palmario, si cabe, semejante necesidad, es de esperar sea remediada, pues de lo contrario, socavándose poco á poco el puente y sus avenidas en todas las crecidas sucesivas sobrevendrán contínuos gastos para el Estado y nuevas interrupciones para el libre tránsito, hasta que un empuje récio de la corriente ó de los maderos que arrastra, haga desaparecer aquel por completo, como sucederá forzosamente, atendida la escasa luz de su arco único y los repetidos y profundos descalabros que vienen ocasionando en él las aguas, y que léjos de cesar serán cada vez mayores, mientras no se proporcione á estas fácil salida y espacio ó hueco proporcional á su volúmen en las mayores avenidas.

Las obras de la via férrea en construccion desde esta ciudad á la villa de Sárria, experimentaron tambien aigunos descalabros, habiendo sido arrastrados por la corriente las cimbras ó armazones de madera que hace un mes estaban colocados en sus respectivos puntos para correr los tres puentes de hierro sobre el rio Sárria, y únicos que faltan en la seccion desde esta ciudad hasta la citada villa, lo cual retrasará la terminacion del asiento de via y explotacion de este importante trozo, que algunos prefijaban ya para los últimos dias de Marzo próximo.

Sentimos este doloroso percance, como todos los que diariamente aumentan el cúmulo de males y desgracias con que hace dos años viene siendo castigada esta infeliz region, y dirigimos nuestro ruego al Sr. Ingeniero Jefe de la línea para que imprimiendo á los trabajos la mayor actividad, podamos recoger en breve, antes de nuevos é inesperados contratiempos el fruto de tantos afanes, esfuerzos y sacrificios empleados para la obtencion de un resultado, cuyo logro tanto se aleja, confirmando los vaticinios de los incrédulos, desvaneciendo las ilusiones de los confiados y agotando la esperanza y el sufrimiento de los impacientes.

Seccion oficial.

El decreto que publica la Gaceta del 17 sobre el reemplazo del ejército, contiene los siguientes artículos:

A medida que por reduccion sucosiva do los jefos y oficiales do las armas de infanteria y caballería que se encuentran en situacion de reemplazo contra su voluntad, sea necesario dar colocacion á los que voluntariamente se hallan
en ella, el destino que estos obtengan ha
de ser precisamente para los cuerpos activos ó de la reserva, sin que pueda concedé: seles volver á la situación de reemplazo.

2.° En los batallones de depósito y comisiones de reserva de caballería que se
aumentaron, obtendrán colocacion en las
vacantes que hayan de proveerse aquellos jefes y oficiales que por su edad ú
otras circunstancias sea conveniente permanezcan en situacion sedentaria, considerándose estos destinos en todos los demás casos como tránsito para otros más
activos.

Y 3.° Llamados à reducirse y extinguirse los indicados cuadros de los batallones de depósito y de las mencionadas comisiones de reserva, los directores generales de infanteria y de caballería darán cuenta cada tres meses al ministerio de la Guerra, de la amertización de jefes y oficiales que se obtengan en dichos cuadros, para la supresión que couvenga dictar de los que no fueren necesarios.»

Por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha dirigido una circular á los funcionarios del ministerio público determinando los deberes de los mismos en los partes por causas graves, así como el de abstenerse de consultar á la asesoría en las tercerías de dominio ó prelacion.

La direccion de Impuestos ha declarado que las mercancías depositadas en
las estaciones de los ferro-carriles para
trasladarse á otros puntos ó embarcarse
en los muelles, debeu ser consideradas de
tránsito, sin obligarse al pago del impuesto de consumos ni al de módicos ó
tránsitos que se hayan establecido en las
poblaciones respectivas.

Correspondencia.

MADRID 20—Estimado compañero: la comision de incompatibilidades y casos de reeleccion del Congreso, espera

que el Senado despache el proyecto sobre el mismo asunto, para resolver lo que proceda acerca de los diputados que han recibido gracias entre los cuales se encuentran varios amigos del general Martinez Campos. Esta trégua parece que ha sido aconsejada por un alto personaje de la situacion para calmar la agitacion de los incompatibles.

Un telegrama recibido esta tarde de San Petersburgo anuncia que la emperatriz, por consecuencia del susto que la produjo el feroz atentado ocurrido en el Palacio de invierno, se ha agravado de tal manera que anoche su vida inspiraba sérios temores, pues los médicos empezaban á desconfiar de su salvacion. La salud del emperador se ha resentido tambien. Dicese que al canciller del imperio indicole su propósito de abdicar, para que su hijo hiciera lo que él en manera alguna podia hacer. Que entre sus llamados servidores, habia muchos traidores contra quienes no hay defensa posible ni precauciones bastantes para ponerse à cubierto de sus criminales asechanzas. El servicio de vigilancia, en la régia morada, se ha redoblado y hasta en los sótanos se ha establecido una guardia permanente, que dia y noche recorre las galerías subterraneas.

Anoche se comunicó á Cuba por medio de telegrama, un extracto bastante extenso de los presupuestos de aquella grande Antilla y de las reformas económicas que en los mismos se consignan. Tambien se telegrafió estas mismas noticias, á D. Arsenio Martinez Campos, quien dice que contestó poco despues, diciendo que en breve emprenderia su

Los señores Santos Guzman y Armas, individuos de la Comi-ion que ha de dar dictámen sobre los presupuestos de Cuba, de acuerdo con los demás representantes de estas apartadas provincias, procurarán activar sus trabajos á fin de que, si es posible en la semana inmediata, el dictámen quede sobre la mesa de la Cámara. Hoy se ha reunido y ha acordado oir á todos los diputados por Cuba y por las provincias peninsulares que están interesadas en la cuestion, con objeto de proceder con todo acierto en el cum-

limiento de su mision.

El plan rentistico del ministro de Ultramar es juzgado con variedad. Los conservadores lo consideran inmejorable y bajo este supuesto no escasean sus elogios al Sr Eldnayen Los que se precian de conocer las necesidades de aquel país y su verdadera situacion, lo consideran insuficiente porque varios de los fundamentos en que se apoya dicho plan son equivocados y el resultado no podrá menos de ser ilusorio; añaden que cuando llegue el caso no faltará quien ponga en evidencia ante el Congreso la inexactitud de las apreciaciones del referido ministro; anadiendo que apesar del buen efecto que dice La Correspondencia ha producido en los diputados cubanos ya con la ligereza que le es propia, se vean pronto, que muchos de estos lo combatiran por cuantos medios puedan disponer. Otros hombres políticos no afectos al ministerio lo juzgan con benevolencia, pues dicen que no deja de tener alguna cosa buena que puede servir de mucho para llegar à un régimen administrativo que satisfaga las nece dades de alli sin graves perjuicios de los intereses peninsulares; pero que parallegar à este feliz resultado, es preciso que al tratarse de tan importante asunte, se prescinda de todo interés de partide. y que todos los representantes se inspiren en la conveniencia general de la nacion; y de esta manera las reformas ecorómicas serán lo que deben ser para el bien de la madre pátria. Doy à V. las liferentes versiones que corren, para que V. pueda apreciar mejor el efecto que ha producido la lectura de los proyectos enunciados.

Merced á las eficaces gestiones de los diputados Sres Batallon, Martinez (don Cándido) y Villarino, el ministro de Hacienda tiene icordado la introduccion de la patata en las provinclas gallegas, libre de todo rerecho, con el fin de remediar en lo posible la triste situacion porque están jasando aquellas dilatadas comarcas, agnas, por más de un concepto de la protección de nuestros gobernantes.

El dipitado Sr. Bustillos, ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de Ultamar que ha versado sobre los proyectos eque que da hecha mencion. Parece que éte se ha mostrado dispuesto á mantener firme la integridad de su plan económici, sin que por esto se entienda que haya de ser intransigente en la cuestion le forma. Aceptará las que se

le propongan, siempre que no alteren el fondo en lo más mínimo.

El Mundo Político continúa ocupándose minuciosamente de la adjudicación de los ferro-carriles del Noroeste que no deja de llamar la atención de las personas que se agitan al rededor de este pingüe negoció que está dando mucho que hablar, lo mismo á propios que á extraños.

De dos dias à esta parte la candidatura del Sr. Bustillos para suceder al senor Elduayen en la cartera de Ultramar, ha ganado mucho terreno, y nadie pone en duda que aquel será el agraciado cuando llegue el momento de la modificacion del Gabinete; así que los otros candidatos se muestran ya muy cariacontecidos y en extremo desesperanzados; pero sin embargo no dejan de moverse en ciertas regiones, invocando servicios y ofrecimientos hechos en más de una ocasion, y á veces sin solicitarlo.

La comision de presupuestos continúa dando muestras inequivocas de su laboriosidad. Hoy se ha ocupado del proyecto del departamento de Hacienda. Parece que el examen no es tan minucioso como su importancia requiere, cosa que á los individuos de posición independiente y que de buena fé apoyan al Gobierno y sin interés de ninguna clase, les tiene disgustados y que como están en minoria, luchan con grandes dificultades, para realizar su ideal que consiste en ciertas reformas de interés general para el país.

Este mal lo atribuyen a que la may ria de los señores que componen dicha comision son empleados del Gobierno y como es natural se inclinan al lado de éste, y como es cuestion de guarismos su idea es siempre la que prevalece, como sucedió ayer en la subcomision de Hacienda que de nueve que concurrieron à la reunion, cinco eran funcionarios públicos y fué presidida por el Sc. Cos-Gayou, sub-secretario de dicho departamento. De manera que el resultado de la discusion no fué dudoso, aunque los independientes, hicieron cuanto pudieron, y todo pasó à gusto de los indicados funcionarios. Así se expresaba esta tarde por los pasilios del Congreso un conocido conservador-liberal.

La sesion de esta Cámara ha estado más animada: el Sr. Albacete ha rectificado en el debate provocado por el señor Portuondo, habiendo pronunciado un notable discurso de oposición al Ministerio que fué oido con la mayor atencion. El orador fué felicitado por muchos diputados. Rectificó el Sr. Elduayen y reasumirá el Presidente del Consejo. La concurrencia de diputados ha sido numerose.

merosa.

(El Corresponsal.)

Seccion local.

El sabado á las tres de la tarde ocurrió una desgracia en la vía férrea, á unos nueve kilómetros de esta ciudad, trozo de aquí á la Puebla de San Julian.

Conducía el tren de balasto algunos peones de los destinados á esta operacion, y dos de ellos cayeron entre dos plataformas. Uno no sufrió mas lesion que la produccida por la caida, pues quedó en medio de la vía y el tren pasó sin causarle daño. Pero el otro cayó, desgraciadamente, sobre el carril y pasaron por encima de él dos ó tres plataformas, causándole, como es natural, la muerte instantánea.

El desdichado parece que pertenecia á la reserva y esperaba de un dia á otro recibir la licencia absoluta.

Con este número repartimos á nuestros suscritores un prospecto de las grandes fabricas de sedas en carretes de los Sres Lister y Compañía, en el que dichos señores previenen al público contra las numerosas falsificaciones de sus sedas y marca de fábrica.

Las personas que necesiten los servicios de un afinador de pianos puede pasar aviso á D. José Castro Chané, concertista del Café Español

De nuestro estimado colaborador A. V. M., recibimos el siguiente artículo al que con gusto damos cabida:

"Hay espícitus indolentes é insensibles al timbre vibrador de la conciencia; otros que, seguros de la impunitad, consutiles medios alcanzada, hacen escaso aprecio de las censuras y correcciones jerarquicas, y muchos que, ciegos á la supremi luz, que muestra à la débil razon sus altos destinos, reputan quimérica la sancion justa, evi lente, necesaria, de principios inmutables y eternos: ninguno arrostra, empero, con animo tranquilo el desfavorable jnicio y severo fallo de la opinion, manifestada por sus órganos más legitimos, la prensa, ariete poderoso para arruinar los baluartes del abuso y vehiculo eficaz para la rapida difusion de toda idea progresiva y benéficas. especialmente cuando impelen su accion un fin noble y puro y móviles desinteresados, patrióticos y rectos.

Antes de entrar en la relacion y comentarios de un hecho lamentable, séanos licito formular anticipada y solemne protesta. Por verdad notoria admite la razon y confirman los axiomas de la lógica que las manchas de un individuo, ni alcanzan é deslucir, ni empañar deben el resplandor y brillo de la clase à que

pertenece.

Nuestra recta apreciacion sobre la virtud, la integridad, el valor y la consecuencia de una colectividad no se tuerce o me difica porque alguna vez surja de su seno un sinodal simoniaco, un juez venal, un capitan timido y cobarde ó un politico transfuga y tornadizo: Nil sequitur geminis ex particularibus unquam.

No se nos juzgue, por tanto, adversarios por sistema, ni desafectos à ninguna clase, y ménos à la respetable de que hoy tenemos que ocuparnos, ni ganosos de divulgar hechos y acciones que la des'ustren. Por fortuna el alto prestigio de que goza, por su culto habitual á los principios de austera moral, anulara, si tal fuese, nuestro torcido ó dañado intento.

Pero nó, que si inexcusabl enecesidad nos coloca en la sensible precision de registrar alguna rara excepcion, no impulsa nuestra pluma más que el legitimo deseo de que se guarde incólume el tesoro inapreciable de la fé; de que la justa icdignacion de las personas sensatas sofoque el gérmen de nocivos y perturbadodor, y más perjudicial á la regeneracion - de éste la presencia del causante ocasional de aquel aborrecible sentimiento. Reprobamos tal proceder en los fieles, cuando la exaccion es procedente y legitima, y vemos con dolor amenguada la - fé de nuestros antepasados, que no escati naban la ofrenda que redundaba en mayor brillo del culto, y fué siempre necesario para el decoroso sostén de sus ministros; pero sea cual fuere el pretexto, origen del doloroso conflicto, no queremos avalorar los fundamentos de resistencia à la prestacion de un auxilio semejante.

Lejo: de encontrar motivo: de atenuacion, sólo nos conduciria esta inútil pesquisa à la acumulacion de circuas-

tancias agravantes.

Si es un deber natural la prestacion del mútuo auxilio y del favor implorado en casos de incendio, naufragio ú otro infortunio material, sino lo impidiese riesgo grave ¿qué juicio merecerá, aún á gentes profanas, la denegacion de un auxilio espiritual, por parte del colocado en primer término para prestarlo y en riesgo fatal de consecuencias irreparables?

Pugnan agitadas olas por envolver á un semejante nuestro en su furioso torbellino; cruza á su lado un bote, á cuya tripulación implora, ya casi exánime, socorro: hacese sordo el patron que lo guia, y sumérgese aquel en las sinuosidades del abismo. ¿Qué lengua no reprobara maldad semejante, aunque funesta deidad atizara antes entre ambos, el fuego de mezquinos ódios? Y ¿puede hallarse razon de paridad, lineas de lejana semejanza, entre el filantrópico marinero y la abnegacion del sacerdote, entre la pérdida de vida deleznable y la ruina irreparable de salud eterna?

Pero concedemos que al moribundo se le imputaban todos los crimenes del

¿Disculparía tal hipótesis aquel hecho sin ejemplo? Veamos:

Universo.

«Impietas impii non nocebit ei, in quacunque die conversus sue il ab impietate sua. D

Si impius egerit pænite: 'iam ab omnibus peccatis suis, non morietur.

«La maldad del impio, no le dañará, siempre y cuando se convi tiere de su impiedad.

«Si el malo hiciere penitencia de todos los pecados que cometió, no morirá.»

¿Desconocerá, ó recusará la autoridad de estos sagrados textos, un pastor parroquial? Supongamos que motivos de fundado resentimiento existian entre los protagonistas de este triste drama: aún para tan extremo caso, nos enseña el cuerpo docente de la Iglesia, inspirandose en palabras, cuya excelencia denuncia su divino origen:

Si dimiseritis hominibus peccata corum, dimittet et bovis Pater vester cælestis delicta vestra: Si autem non dimiseritis hominibus, nec Pater vester dimittet vobis peccata vestra. -S. Mateo. - Cap. VI

«Si perdonareis à los hombres sus pecados, os perdonará tambien vuestro Padre celestial vuestros delitos; mas sino perdonareis à los hombres, ni vuestro Padre os perdonará vuestros pecados.»

Hé aquí los eximios principios de sublime caridad, trasplantados á la tierra por el Redentor del mundo, cuya observancia es de lamentar no halle cumpli dore fieles ent: e todos los hombres; pero señaladamente en los que tienen la doble y alta mision de ser luz del mundo y sal de la tierra.

La fé, dicese con frecuencia, se apaga de dia en dia, la corrupcion cunde en todas las edades y condiciones, la duda, portillo de la incredulidad, invade todos los espíritus y extiende su imperio por la

faz del Universo.

Pues bien: para que de este pernicicso mal no nos lamentemos, es necesario, indispensable, que hechos como el relatado no se reproduzcan, y que á la indiferencia letal, al mortifero abandono, á la sórdida avaricia y á las represalias de vengadora ruindad sustituyan el celo ardiente, el cuidado vigilante, el evangelico influjo de precioso oivido y el intenso fuego del amor fraterno.

Abrigamos todavia una esperanza: aunque el triste suceso, que à largos rasgos bosquejamos, llegó à nuestros oidos por conductos varios y presenta condi ciones externas de verosimilitud, no podemos afirmar su completa autenticidad. Quizás sea una impostura, hija de la exageracion vulgar con que se propalan todos los sucesos que redundar puedan res instintos y aisle à tiempo los miembros podridos del cuerpo sano, evitándose el funesto contagio de un mal, que pu liera propagarse, sin la oportuna interposicion de precauciones euérgicas y el poderoso dique de la reprobacion pública.

Formó la Iglesia de la grey cristiana pequeños rebaños al cuidado de un pastor, para que facilmente le prodigase los auxilios regeneradores y preservativos de la culpa y muriesen todos saturados del celestial rocio de la gracia. A riesgo de no escasas penalidades cumple el sacerdote católico la obligacion de velar por la salvacion de sus prójimos, además de la peculiar à todos, de procurar por la suya propia, obligacion que se convierte en vigilante y paternal cuidado en el pastor parroquial, porque seria tremenda su responsabilidad, eterno su remordimiento, si alguna irreparable pérdida fuese imputable à su desidia o negligencia.

Más aun: Si en la práctica de tan sagrado deber, se viese estrechado alguna vez á mostrar alguna preferencia, emprenda sin vacilacion la senda que la caridad le dicta, y ampare con decidida predileccion á los pecadores, á los enemigos, à les ignorantes y à los pobres.

Y, se haria indigno el infractor de tales principios, además de la pena, proporcionada al delito que implicase su omision de un caracter y dignidad que le eleva por cima de todos los demás hombres.

Trasportaos por un momento ante un lecho del dolor Un alma, destello de la Divinidad, segun todas, pero esclava, como muchas de la culpa, se agita convulsa por romper las ligaduras de la materia: enferma ésta, sus fuerzas decaen, y al presentir aquella su inminente comparecencia ante el magestuoso Tribunal de la Suprema Misericordia, asesorada de la Justicia, cuyo inapelable fallo decide sobre el futuro destino del espíritu, que como simplicísimo sér, no puede descomponerse, ni morir, recuerda que ha navegado por entre el agitado oleaje de las pasiones: que ha naufragado en el cenagoso occéano de la culpa, y su fé, en medio de aquel angustioso trance, en que

los dolores le acosan, los recuerdos le circunda, los afectos más dulces le con mueven y penosas incertidumbres le atormentan, batallando en tropel sobre tan reducido circuito, hace llegar hacia él un rayo de explendente luz, que le permite, en medio de la oscuridad de aquel caos, vislumbrar la estrecha senda por donde puede evadirse de tanta mortal angustia y arribar, con el salvo conducto de un doloroso arrepentimiento, á la serena mansion de los justos.

Como cuando, rota en pedazos la nave no queda al tripulante más refugio que un frágil madero, resto del naufragio, así tras la pérdida de la inocencia bautismal, solo queda al naufrago creyente la tabla de la penitencia, so pena de perecer su salud eterni en la postrer

borrasca.

Busca entonces con ansiedad, en su aflictiva agonia, esta segunda tabla: pide, llama, invoca con pio fervor el auxilio de un representante de aquellos, à quienes, despues de la resurreccion, Jesu: dijo: Quorum remiseritis p'ccata, remittuntur eis. Cnyos pecados perdonareis, serán perdonados y los que retuviereis, seran retenidos. - San Juan. - Cap. 20

Solicita la familia del moribundo, acude instantaneamente al pastor, colocado al frente de aquel rebaño para que ninguna de sus ovejas sea pasto de fiera voracidad, y joh angustia incomparable! Sordo éste à los llamamientos del oprimido por todo linaje de desgracias, y cuyo estado solo despertar puede el con novedor sentimiento de la más tierna compasion, rehusa con ceguedad inconcebible, y con razonamientos que una caridad ardiente no podria hilvanar, acudir al remedio de necesidad tan instantánea y apremiante, y el náufrago sucumbe y su espiritu parte de este mundo sin los auxilios místicos de la gracia, despues de llamamientos, frustracios tambien, á otros dos Pastores de los próximos rebaños.

¿Hay quién oiga sin espanto un hecho, casi inverosimil para un alma creyente y piadosa? Difunde cierto rumor público la especie de que el desgraciado, victima de tan sacrilego abandono, se habia opuesto al pago de una suma por razon de derechos, que habia mediado poco antes un acto civil, al que pusiera término mútua avenencia, y que el párroco juzgó, no extinto el ódio del deuen desprestigio de altas instituciones. La satisfaccion mayor seria en este caso la nuestra. Borrad entonces todas las apreciaciones de censura y gravad en vuestra mente, las ideas sanas, si alguna contiene este desaliñado escrito.

Para terminar diremos á los que lo Madrid 23 11.55 n. - Recibido el 24 2.30 m lean: sirva este ejemplo al desgraciado que fué causa de é!, de preservativo eficaz de reincidencia: de advertencia à sus colegas en el espinoso ministerio para colegir cuán fácilmente perece para la vida eterna, una de las almas confiadas á su paternal cuidado, sinó se sofocan los gérmenes y arrebatos de insignificantes rencillas; motivo de mayor vigilancia y redoblado celo en la depuracion de trascendentales faltas, que pasan por veniales omisiones, cuando no por actos de fervor laudable ante las Camaras Episcopales y de testimonio inequivoco de la gratitud à que es acreedora una clase numerosa, que en su larga historia apenas registra casos auálogos, no obstante el tenaz esfuerzo de reducirla à condicion humilde y desvalida, y de constituirla en blanco incesante del encono y de los furiosos embates que promueven los más trastornadores instintos, tan tenaces como impotentes para destruir la eficacia de la divina promesa: Portæ inferi adversas Ecclesiam non præva!ebunt.

Un brillantisimo escritor, nada sospechoso para los que concitaron la ira popular contra los retiros monacales, acaba de apellidar à esto :: «Reductos donde se estrelló la ola de la barbarie, arcas donde se salvaron los gérmenes de la civilizacion, luminarias encendidas en medio de la espesa ignorancia, Sinais que alumbraron al mundo mo ierno naciente, ca!varios que nos redimieron dela servidumbre, Cenáculos de donde marcharon, sin otras armas que su palabra, los misioneros del cristianismo à bautizar las tribus del Norte, y a sembrar con las ideas evangélicas las semillas de la libertad.»

¡Que la ejemplaridad de todo el clero secular suministre hechos de verdad indiscutible para que los historiadores de lo futuro reproduzcan con justicia, al ocuparse de su evangélica vida presente, análogos juicios al contenido en aquellas elocuentes palabras!

A. V. M.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Modesto. Efeméride. -(1582), -El Papa Gregorio XIII comienza la reforma del Calendario.

SALUD A TODOS devuelta sin medi cina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, pe la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cétera.

Cura num. 48.816.—Certificado del cérebro Doctor Rodolfo Wurzer. -- Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente todamedicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones v de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de losrinones y de la vejiga, los encogimientos y lashe morroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consuncion.

Miembro de varias Sociedades científicas Cuatro veces más nutritiva que la carne. no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante parallos niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y con-

Doctor Rod. Wurzer.

solidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortes,

botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7. ... serojem est de

SERVICIO PARTICULAR.

El Toison de oro vacante concédese al Sr. Portugalete.

La sesion del Congreso ha sido borrascosa, á consecuencia de las preguntas hechas por el marqués de Sardoat.

Ha sido redactada una proposicion de censura, á la Mesa de la Cámara.

Imp. del Dianto, Armañá, 2: 20

ANUNCIOS.

Interesante.

En el bárrio Ronda de la Coruña, entre la puerta Falsa y la de la Estacion. se AFORAN O VEN-DEM varios solares, de la longitud y latitud que se deseen. El terreno desciende hasta la linea férrea.

Las personas que quieran interesarse en la adquisicion pueden tomar cuantos datos precisen, en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta (Santo Domingo, 8). ULUCLUC UN. 112

Se arrienda el primer piso y tienda de la casa número 58, sita en la calle de San Pedro. En el tercer piso de la misma darán razon.

arrienda el segundo y tercer piso de la calle de la Cruz nú-. mero 2. Darán razon Pozzi y hermano, Reina, 8.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con meda lla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

PASTA PECTORAL

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE CATARROS, RONQUERAS, ETC. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya prodedo felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un
gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta
pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos
autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de
haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben
constantemente á sus numerosos enfermos, de las cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los

niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante nú mero de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

POLITONALIVIO

ASIMA

Ó SOFOCACION

curacion del de de de toda clase por los Cigarrillos balsamicos y los Papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinacia suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y per-

aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los pape-

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papecion; de modo que el enfermo que se vé privado de de scansar sientel uego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor. Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Francia é Italia.

N. 39.

AGENCIA

SOBRE SUSTITUTION DE QUINTOS

RUANUEVA, 65.---LUGO.

DON JOSÉ DIAZ GOMEZ, promete á cuentos deseen sustituir quintos, además de la equidad, el cumplimiento de sus compromisos hasta dejar completamente acreditada la plena libertad de los sustituidos.

Tambien garantiza los contratos de los licenciados ó de reserva que quieran ser sustitutos para el Ejército ofreciéndoles la mayor ventaja y puntual pago de su retribucion.

N. 101

D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Prefesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposicion de la Coruña, tiené la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca: construye dentaduras por todos sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo, San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.

AGENCIA para sustitucion de quintos.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Márcos núm. 6, esquina á la Diputacion, se traeladó à la casa núm. 25 (principal) de la misma calle: continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de la Reserva. Tambien se encarga de poner sustitutos à los que lo desean para la próxima quinta y anteriores, y advierte à las personas que le honran con su confianza, no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivia, en la que, á unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz, y á otros con engaños de mala indole.

N. 70

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE A MONTEVIDEO Y BUENCS-AYRES.

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldrá de Carril y Vigo el dia 3 de MARZO el nuevo y magnifico vapor

MINTERO.

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos.

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.º dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

1	PRECIOS 1	DE PASAJE	DE CARRIL Y	Vigo A	in sancton
sakurang Pikasa	din handa.		a. 1 2. Cama		Camara.
Lisboa.	Rvon.	300	1121 UHHA200	that we will be some or the	100
Rio-Janeiro.	D	2.800	1.800	the state of the s	900
Montevideo.	3 8	3.130	1.955	the second section of the second of	000
D	35 F - 1945 R	0.300	LARSEN ATTEMPTED. PR		000

Buenos-Aires. » 3,130 I 955 I 000
El dia 1.° de MARZO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnifico
apor:

GUADIANA.

ADMITE CARGY Y PASAJEROS PARY LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los dias 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. Estanista Duran; en CARRIL. D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero.

N. 28



PLANCHA CROMOGRÁFICA

Ó SEA

EL REPRODUCTOR INSTANTÁNEO.

Aparato utilisimo para el comercio, la industria, ayuntamientos, oficinas, etcétera. Reproduce un escrito ó dibujo de 32 x 22 centímetros, circulando en correos con 1/4 céntimo como los impresos.

Dura siempre, se limpia por si sola, y es lo más perfecto de cuanto se inventó

sobre este particular.

Una vez usada, queda recompensado el comprador, pues en diez minutos en cualquier papel y sin más prensa que la mano se obtienen hasta 100 ejemplares de un solo original, ya sea carta, oficio, circular, dibujo, mapa ó música. Se demuestra la prueba para mayor garantía.

Cada plancha vá acompañada del modo sencillísimo de usarla.

Precio de cada una con un frasco de tinta al efecto para obtener hasta 20.000 ejemplares, 60 reales.

SE HACEN DE TODOS TAMAÑOS.

FRASCO DE TINTA SUELTO, 5 REALES.

Los pedidos se dirigirán á su fabricante D. José Per z Villamil de Rivadeo ó por conducto de D. Rafael Menendez, de Lugo.

N. 113.

Litografia de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papeleria blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

N. 8

Venta de fincas.

La que estaba anunciada en este periódico, de una casa en la Travesía de la Muralla y una huerta en Caiñós, tendrá lugar en pública licitacion en la Notaría del Licencíado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 8), el jueves 26 del corriente, bajo las condiciones de que informarán en el estudio de dicho Notario.

N. 111

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D Antonio Mendez.

Acaba de lle-

gar un gran surtido de plantas, en arbustos y flores, para jardines y macetas, y árboles frutales de todas cualidades.

36, San Pedro, 36.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 16 sita en la calle del Castillo de esta ciudad, compuesta de dos pisos de moderna construcion. Las personas que quieran interesarse en dicha venta pueden concurrir á la calle de Armañá número 7, piso principal, en donde se les dará razon.

N. 94.